

PRONUNCIAMIENTO

LA FEDERACION MINERA DE MADRE DE DIOS, ante las acciones de interdicción realizadas los días martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de agosto, en contra de los pequeños mineros de Madre de Dios, expresa a la opinión pública lo siguiente :

1° RECHAZAR enérgicamente, la violencia y abuso en contra de modestas familias que realizan labores de minería en la cuenca del río Madre de Dios, y con los cuales se pretende ocultar al país, del FRACASO del proceso de formalización minera diseñado por el Ministerio del Ambiente.

2° PRECISAR, que la interdicción implica, la destrucción de equipos, quema de campamentos, incautación de combustibles, de pequeños mineros que *cuentan con Derechos o Concesiones otorgadas por el Estado, trabajan en la zona autorizada conforme al anexo 01 del D.Leg. 1100 y se encuentran en pleno proceso de formalización.*

3° DENUNCIAR, que dicha interdicción, se realiza en momentos que nuestra dirigencia se encontraba en Lima, sosteniendo reuniones con el Primer Ministro y el Ministro de Energía y Minas, precisamente buscando soluciones al problema minero de la región y del país, en las cuales no tuvo la decencia de participar el Ministro Pulgar Vidal.

4° SEÑALAR como responsable de los atropellos cometidos, al Ministro del Ambiente Manuel Pulgar Vidal, quien respondiendo a intereses económicos de ONGs ambientalistas y de la gran minería, se opone a la modificación de las leyes que hacen inviable el proceso de formalización, y pretenden DESAPARECER la pequeña minería en el Departamento de Madre de Dios.

5° ADVERTIR, que la violencia desatada, se realiza, pese a que en la reunión del 20 de agosto en Palacio de Gobierno, se acordó con el Primer Ministro Dr. Juan Jiménez Mayor, "*suspender todas las acciones de interdicción*", hasta que la comisión Especial formada por D.S. 032-2013-PCM emita su informe final; constituyendo un flagrante incumplimiento, que evidencia falta de seriedad del gobierno central.

6° DENUNCIAR, que a la fecha, helicópteros del Estado, sobrevuelan zonas como Laberinto, San Juan, Boca Colorado y zonas aledañas, generando zozobra, pánico y desconcierto, en lo que constituye una agresión generalizada y persecución del pueblo en general, inaceptable en un Estado democrático.

7° CONVOCAR a los Presidentes de Bases y mineros del departamento, a una asamblea extraordinaria, a realizarse el día sábado 31 de agosto a las 7 de la noche en nuestro local institucional, y EXHORTAMOS a las autoridades del Departamento y la población en general, a rechazar la prepotencia del Ministro del Ambiente, que lejos de propiciar soluciones al problema minero, promueve la violencia y el atropello de derechos fundamentales del pueblo de Madre de Dios.

POR LA DIGNIDAD DE NUESTRO DEPARTAMENTO.
ALTO AL ABUSO DEL MINISTRO DEL AMBIENTE.



LA JUNTA DIRECTIVA.

Puerto Maldonado, 30 de Agosto del 2013.